ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE TRASLADOS DEL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DEL PARTIDO JUDICIAL DE CÓRDOBA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

EXPTE. NUM: CONTR 2021 249638

ACTA NÚM. 4

Presidente

D. Pedro Jesús López Mata

Secretario General Provincial

Vocales

D. Javier Montijano García-Courtoy

Asesor Técnico de Legislación y Recursos de la Delegación Territorial

D. Julio Lora López

Interventor Provincial

D. José Antonio Soriano Cabrera

Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

Secretaria

Dª. Elena Barragán Caballero

Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

En Córdoba, siendo las 9 horas del día 20 de julio de 2021, y en la sede de los servicios comunes de la Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas que se relacionan al margen y constituida para la adjudicación del contrato de servicio de traslados del personal de los órganos judiciales del partido judicial de Córdoba.

El objeto de la sesión es proceder al análisis de la documentación previa a la adjudicación requerida a la licitadora cuya oferta se considera la más ventajosa, CORDUBA TAXI, S.L. Toda la documentación se requirió a través del Portal de Licitación Electrónica SIREC, debiendo cumplimentarse por el mismo conducto.

Se constata que la licitadora propuesta presenta la documentación en el plazo conferido para ello, por lo que se procede a su examen, del que se deduce que la documentación aportada es completa y correcta, a excepción de la siguiente deficiencia:

En el resguardo de la garantía definitiva aportado falta la diligencia de validación realizada por la Caja Provincial de Depósitos.

Por ello, la mesa acuerda proponer al órgano de contratación que requiera a CORDUBA TAXI, S.L. a través del Portal de Licitación Electrónica SIREC para la subsanación de la documentación presentada, debiendo aportarse por el mismo conducto.

Siendo las 9:30 horas, los miembros de la mesa asistentes acuerdan reanudar la sesión en cuanto la documentación haya sido aportada.

Cursado el requerimiento por el órgano de contratación, es cumplimentado por la licitadora a través del Portal de Licitación Electrónica SIREC a las 10 horas y 59 minutos del mismo día, por lo que los miembros de la mesa acuerdan reanudar la sesión a partir de las 12 horas, lo que se lleva a cabo según lo previsto.

Examinado el documento aportado en respuesta al requerimiento, la mesa considera que queda completa y es correcta y adecuada la documentación aportada por la licitadora CORDUBA TAXI, S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	20/07/2021	PÁGINA 1/2
	ELENA BARRAGAN CABALLERO		
VERIFICACIÓN	KWMFJ722749JL2N76VQQU6E9E5RXEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Conforme a ello, acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato a favor de CORDUBA TAXI, S.L.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 12:05 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria certifico, en Córdoba, a fecha de sus firmas.

Vº Bº El Presidente de la Mesa	**La Secretaria de la Mesa**
Fdo.: Pedro Jesús López Mata	Fdo.: Elena Barragán Caballero

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	20/07/2021	PÁGINA 2/2
	ELENA BARRAGAN CABALLERO		
VERIFICACIÓN	KWMFJ722749JL2N76VQQU6E9E5RXEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	